



NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(24 DE MARZO DE 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **2486** del **2019**

CODIGO DEL PREDIO: 010201440040000

CONTRIBUYENTES, LOPEZ ARANGUREN POLICARPO quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. 0

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **C 2 5A**

RECURSOS: Contra la resolución **2486** del **2019**, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que el correo certificado enviado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia .


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LOS _____ DEL MES DE _____ DE 2021

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N 12 14 Pisos 1 y 2 . PBX: 7 702040-41 Ext 222 Fax: 7702040 Ext. 120
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

"SUAMOX ciudad del sol"



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N 12 14 Pisos 1 y 2 . PBX: 7 702040-41 **Ext 222** Fax: 7702040 **Ext. 120**
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

"SUAMOX ciudad del sol"

SERVIENTREGA

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A - Dirección al usuario
www.servientrega.com. PBX: 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 31 / 10 / 2019 11 :
Fecha Prog. Entrega: 1 / 11 / 2019



CODIGO SER: SER105/67 / SER90175

GUIA No. 2049555620

REMITENTE	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA		
	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
	Teléfono: 7702040	D.I./NIT: 891855130	Cod. Postal: 000000
	Cd.: SOGAMOSO	Dpto.: BOYACA	
País: COLOMBIA			
email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO			
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	SOGAMOSO		
		BOYACA	CREDITO	
		NORMAL	TERRESTRE	
	C 2 5A			
Nombre: LOPEZ ARANGUREN POLICARPO				
Teléfono: 7702040				
País: COLOMBIA				
email:				
D.I./NIT: LO2486				
Cod. Postal: 000000				

GESTIÓN JUDICIAL

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
Desconocido	/ / /	-----
Rehusado	2 / / /	-----
No reside		-----
No reclamado	3 / / /	-----
Dirección errada		-----
Otro (indicar cual)		-----

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5,000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 3,000.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 3,000.00 No. Sobreporte:



FECHA Y HORA DE ENTREGA
/ / /

Observaciones en la entrega.

Grado de Consanguinidad

Quién Entrega:



MACI
P



Radicado No: 20191700171991
Remitente: ADMINISTRADOR ORFEO
Destino: LOPEZ ARANGUREN POLI
Folios: 1 Anexos: Copias: 0
2019 10 25 11:37 Cód vert: 5c5fc
Visitenos en http: www.sogamoso-boyaca.gov.co

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

No.	2486	Fecha:	17/10/2019
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	LOPEZ ARANGUREN POLICARPO
NIT o CC:	17042417
Predio Numero:	010201440040000
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 2 5A
DIRECCION DE COBRO	C 2 5A

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, LOPEZ ARANGUREN POLICARPO, identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o Nit No.17042417. Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No.010201440040000 ubicado en la Dirección C 2 5A, en el Municipio de Sogamoso.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que se cobra sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independiente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio o autoridad competente por el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

Año % T.	Avaluo	Impuesto	Interes	CAR	Int. CAR	Descuentos		
2016 7	10.699.000	74.198	97.506	0	0	0		
2017 7	10.816.000	76.412	77.847	0	0	0		
2017 7	11.243.000	78.701	64.991	0	0	0		
2018 7	11.680.000	81.060	31.049	0	0	0		113.730
2019 7	11.927.000	83.489	7.506	0	0	0		92.685
TOTALES =>		392.843	285.899	0	0	0	7.377	870.823

Centro de Soluciones

El documento que compone el presente...
 No. **2049555620**

Título Predial	# folios	# anexos
<input type="checkbox"/> Notificaciones	_____	_____
<input checked="" type="checkbox"/> Citaciones a diligencias varias	_____	_____
<input type="checkbox"/> Otros Documentos Legales	_____	_____
Total	173.175	

Los anexos no son cotejables.

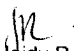
Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.


LUZ DARY CALDERON OLMOS.
Área de Impuestos

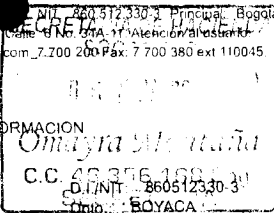
Proyectó:  Jaidey R.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectué el pago.



SERVIENTREGA
CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

SERVIENTREGA S.A. NIT. 860.512.330-3 Principal, Bogotá D.C.
Colombia Avenida Calle 6 No. 37A-11 Atención al Usuario
www.servientrega.com_7.200 200 Fax: 7 700 380 ext 110045



CODIGO SER /

REMITENTE	Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION
	Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6
	Teléfono:
	Ciudad: TUNJA
	Pais: COLOMBIA email:

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION	
1	2	3	1	2	3		
—	—	—	1	/	/	/	_____
—	—	—	2	/	/	/	_____
—	—	—	3	/	/	/	_____
—	—	—	FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE			_____	
—	—	—	/	/	/	_____	

RECIBIR A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2053227681

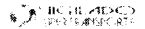


FECHA Y HORA DE ENTRLGA

H. P. 15 am

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega



Fecha: 5 / 11 / 2019 13:13

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2053227681

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1	
		SOGAMOSO			
		BOYACA	CREDITO		
		NORMAL	TERRESTRE		
	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA				
	Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO				
	Teléfono: 7702040		D.I./NIT: 891855130		
	País: COLOMBIA		Cód. Postal:		
	email:				

Dice Contener: 2049555620

Obs. para Entrega:




Vr. Declarado: VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
 Vr. Sobreflete: No. Remisión:
 Vr. Total: No. Sobreporte.

Quien Entrega

DG-6-CI-ADM-F-58-10

DESTINATARIO

GESTION JUDICIAL

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL				
NIT		860512330-3		1412860		
Información Envío						
No. de Guía Envío		2049555620		Fecha de Envío		31 / 10 / 2019
Remitente	Ciudad	TUNJA		Departamento		BOYACA
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA				
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			Teléfono	7702040
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO		Departamento		BOYACA
	Nombre	LOPEZ ARANGUREN POLICARPO C 2 5A				
	Dirección	C 2 5A			Teléfono	7702040
Información de Devolución del Documento						
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:						
NADIE ATENDIÓ AL COLABORADOR DE SERVIENTREGA, POR LO CUAL NO HAY CERTEZA DE QUE LA PERSONA A NOTIFICAR VIVE O LABORA ALLI						
Observaciones						
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución	
					31 / 10 / 2019	
Información del Documento movilizado						
Nombre Persona / Entidad				No. Referencia Documento		
MUNICIPIO DE SOGAMOSO				COMUNICADO		
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL				De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.		
Anexos ()						
Información de seguimiento interno						
Nombre Líder		Nombre quien elabora la constancia			Fecha y Hora Elaboración Constancia	
EDGAR ALVAREZ		RAFAEL ANTONIO BELTRAN ARANZA				
Firma: <i>SERVIENTREGA</i> <i>Edgar Alvarez</i> SUPERVISOR LOGÍSTICO					2053227681	
					Número de Guía Logística de Reversa	
					5 / 11 / 2019 13 / 13	
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.						

BO-1CCM-CMI-F-2